



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-05-020/2016-IR**

**DICTAMEN DE FALLO**

RELACIONADO CON LA LICITACION POR INVITACION No. MEZQUI-JAL-FIII-05-020/2016-IR CONSISTENTE EN LA OBRA "LINEA DE CONDUCCION ELECTRICA DE MEDIA TENSION, PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE TLATENANGO", DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.**
2. **SYNERGO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**
3. **CONSTRUCTORA MEGADRIEL S.A. DE C.V.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 153 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2016 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTADONSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 156 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO.

COMO RESULTADO DE ESTE ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETERMINA ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

• **CONSTRUCTORA CEICO S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4,387,620.00 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 14.00% Y UTILIDAD DE 7.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

• **SYNERGO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4,320,418.78 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIOS, UN INDIRECTO 16.00% Y UTILIDAD DE 10.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-FIII-05-020/2016-IR**

• **CONSTRUCTORA MEGADRIEL S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 4,368,037.04 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 90 DIAS CALENDARIO, UN INDIRECTO 18.00% Y UTILIDAD DE 8.00% ADECUADO PARA EL TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE SE EVALUA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE MEZQUITIC, JALISCO EMITE LO SIGUIENTE:

EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 163 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION ADEMÁS DE SER ECONOMICAMENTE LAS MÁS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: SYNERGO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. CON UNA PROPUESTA DE \$ 4,320,418.78 (CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 78/100 M.N.) ANTES DE IVA Y UN PROGRAMA DE EJECUCION DE 90 DIAS CALENDARIOS ASIGNÁNDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

MEZQUITIC, JALISCO; A 22 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOMBRE Y CARGO  
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA  
SUPERVISOR DE OBRA

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  


VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO  
C. FIDEL SALAZAR GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA  


